EL «NACIMIENTO DE LA NACIÓN» EN LAS HISTORIAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX

Santiago Pérez Isasi
University of Limerick (Irlanda)
santiago.perez@ul.ie

RESUMEN: El presente trabajo estudia las diversas conceptualizaciones del «nacimiento de la nación» en las historias de la literatura española escritas durante el siglo xix. Un análisis de dichas obras permitirá apreciar que existieron dos tendencias fundamentales en la definición de la nación española: la tendencia «reducida», que considera como españolas sólo las obras escritas en castellano, y limita por lo tanto cronológica y geográficamente la extensión del concepto; y otra tendencia «amplia» que incluye en el concepto de «literatura española» cualquier obra escrita por autores nacidos en la península Ibérica, en cualquier lengua y época. Estudiaremos también la evolución de ambas tendencias a lo largo del siglo, que concluyó con el predominio de la tendencia «reducida» sobre la «amplia».

Palabras clave: identidad nacional, historia literaria, siglo xix, literatura española, teoría de la literatura.

ABSTRACT: This paper studies the different conceptualizations of the «birth of the nation» in the histories of Spanish literature written during the 19th century. The analysis of these works will show that there were two opposed views and definitions of the Spanish nation: a more «narrow» one considered as Spanish only the literary works written in Spanish, thus chronologically and geographically limiting the extension of the concept, while the «wide» version included in the concept of «Spanish literature» all the works written by authors born in the Iberian Peninsula, regardless their language and period. We will also study the evolution of both trends during this

century, by the end of which the «narrow» one had overcome the «wider» one almost completely.

Key words: national identity, literary history, 19th century, spanish literature, literary theory.

1. INTRODUCCIÓN

Claudio Guillén, a quien están dedicadas estas jornadas, no sentía, como comparatista que era, una especial simpatía hacia las literaturas nacionales: «la literatura nacional —decía Guillén— es una institución las más de las veces, desde un punto de vista histórico-literario, no ya insuficiente... sino espúrea y fraudulenta. Las raíces de la imaginación poética se hunden en la lengua y en la vida, no en las naciones ni en las razas» (Guillén 1978: 235). También afirmaba, un poco más adelante: «La creación de *cánones* nacionales —de sistemas de autores, valorados y generalmente recomendados como autoridades— es digna de cuidadoso estudio» (Guillén 1978: 236). Desde que el maestro Guillén pronunció estas palabras, son numerosos los estudios que han seguido tal camino, tanto desde una perspectiva propiamente historiográfica, como los desarrollados por José María Pozuelo Yvancos (2000 y 2006), José Carlos Mainer (1981 y 1994) o Leonardo Romero Tobar (1997, entre otros), o propiamente comparatistas, como los de Anxo Abuín y Anxo Tarrío Varela (2004) o Fernando Cabo (2001).

Este breve estudio atiende, precisamente, a este mismo propósito: mostrar el desarrollo de un aspecto fundamental (la ubicación y descripción del nacimiento de la nación española y su literatura) en el proceso de surgimiento de las historias literarias nacionales; esto permitirá mostrar, en particular, y como también advirtió Guillén, su vinculación con un naciente nacionalismo español, todavía frágil y contingente, que está en pleno proceso de ser definido tanto desde fuera (por los estudiosos extranjeros, pioneros de la historia literaria nacional) como desde el interior (por los primeros historiadores y filólogos nacionales, que en algunos casos reaccionan, pero en otros muchos se pliegan, ante las definiciones de los anteriores). Parafraseando el conocido título de la obra de Benedict Anderson (1993), la historia literaria nacional española nace en un contexto en el que la comunidad todavía está comenzando a imaginarse y, en contra de lo que pudieran proponer los propios principios nacionalistas, ni sus límites externos ni sus características identitarias están en absoluto establecidas.

2. dos tendencias opuestas

La primera pregunta que se le plantea al historiador de la literatura española debe ser, lógicamente, cuál es el objeto de su trabajo: qué es la literatura española; en el aspecto meramente cronológico, por lo tanto, la cuestión es desde dónde debe empezar a narrar los hechos referentes a dicha literatura, cuál es el origen (histórico o mítico) de ese escurridizo objeto llamado «literatura española». Esta pregunta, por supuesto, es solidaria, aunque no sinónima, de otra pregunta más general, como es la de en qué momento nace la nación española. De hecho, aunque algunos autores señalan diferencia o distancia entre ambos nacimientos, para la gran mayoría de ellos nación, idioma y literatura están tan inseparablemente unidos que contestar a una de las preguntas es contestar las dos. Como vamos a ver en las páginas que siguen, a lo largo del siglo xix existieron dos respuestas diversas a esta pregunta: la que situaba el origen de la nación en la Edad Media, y la que lo situaba en la Antigüedad, más concretamente en el periodo de dominación romana de la península Ibérica.

2.1. *Tendencia reducida*

Ya desde comienzos del siglo xix, el planteamiento más extendido entre las primeras historias de la literatura situaba el surgimiento de la nación, y por tanto de la literatura, en un momento y lugar concretos: en la Edad Media, en los reinos cristianos del norte, momento en el que surge la lengua española o castellana. Así lo encontramos en Bouterwek: «Aunque el verdadero origen de la poesía castellana se pierde en las tinieblas de la Edad Media, no puede dudarse que los primeros acentos poéticos que resonaron en el norte de la España fueron romances y canciones populares» (1829: 25), o en Simonde de Sismondi, quien además cree que es en la Edad Media, y en las peculiares circunstancias de la Reconquista, cuando se forja el espíritu nacional, que tanto influirá en la literatura española, tanto en la zona arabizada como en la cristiana:

> Los cristianos que habían conservado su independencia en las montañas eran gente ruda, de un carácter salvaje, pero al mismo tiempo enérgico, valeroso, e inflexible, para no someterse al yugo extranjero... La dignidad castellana que admiramos hasta en el mendigo, las consideraciones y respeto que se tributan en

> España a todo hombre, cualquiera que sea su fortuna, han nacido sin duda en las costumbres españolas en aquella época. La forma del lenguaje, los hábitos de civilidad y de decoro, que parecen como innatos en los hijos de esta nación, han conservado hasta nuestros días esa dignidad de que hablamos. (Sismondi 1841: I, 8)

Conviene recordar en este punto que la elección de la Edad Media como punto de nacimiento de las naciones no es ni obvia ni accidental. No es obvia, puesto que en el siglo XVIII se había intentado otra bien distinta: recordemos la *Historia literaria de España*, de los hermanos Rodríguez Mohedano (1766-1791), que comenzaba su narración con los primeros pobladores de la península, antes incluso de la llegada de los romanos; o al abate Llampillas, cuyo *Ensayo histórico-apologético* (1789) comienza con una defensa de los escritores hispanolatinos. Fueron los nacionalismos de comienzos del siglo XIX los que efectuaron, de forma sistemática, la identificación de lengua, nación y estado, dando lugar a divisiones estancas y monolíticas.

No es arbitraria, no sólo porque responde a soluciones de conjunto en el ámbito de la historiografía literaria europea (en este sentido es significativo que las obras de Bouterwek y de Sismondi formasen parte de panoramas más amplios: de la literatura europea en el primer caso; de la literatura del «Mediodía» en el segundo), sino porque, además, permitía deducir de este origen vagamente identificado con la Reconquista algunas de las características de la nación española: su religiosidad —derivada de su identificación con el cristianismo durante la Reconquista—, su caballerosidad —producto una vez más del enfrentamiento, pero también del contacto, con el enemigo moro— o su orientalismo, de idéntico origen.

> Así surgió el espíritu caballeresco español, que representaba en el fondo el espíritu caballeresco general de la mayoría de los pueblos europeos de la época en una forma especial, porque en esa forma imprimió carácter oriental en el español de vieja raigambre europea, al igual que imprimió carácter europeo en el árabe español. (Bouterwek 1829: 11-12)

Ésta fue, efectivamente, la tendencia dominante en las historias escritas por extranjeros durante todo el siglo XIX: autores como Schack y Ticknor, también sitúan en este punto de la Edad Media el nacimiento de la literatura española-castellana, si bien conceden una relación de continuidad entre los cristianos de los reinos del norte y los pueblos que anteriormente poblaban la península Ibérica:

> ... poblada por una raza cuya imaginación y fogoso carácter han sobrevivido a las convulsiones y trastornos que por tantos siglos la han agitado, se ve rayar en la Península Ibérica la aurora del sentimiento poético... con sus caracteres distintivos. (Ticknor 1851-1856: I, 8)

> ... un pueblo indígena, que, a pesar de su mezcla con otras razas, aún no ha perdido los rasgos distintivos de su carácter, igual al descrito en las más antiguas historias. (Schack 1885: I, 87)

Y sin embargo, esa continuidad no oculta el hecho de que, tanto para Schack como para Ticknor, la nación y la literatura española no comienzan a existir efectivamente hasta la Edad Media, momento en que nace el idioma castellano, en medio del contexto bélico de la Reconquista:

> La historia del teatro español, rigurosamente hablando, sólo comienza en la época en que la nación llamada España, surgió con su lenguaje especial de los restos de los diversos pueblos, que invadieron sucesivamente la Península pirenaica. (Schack 1885: I, 165)

> Los cantos se mezclan al estrépito de las armas: el primer acento de la musa castellana es el eco del sentimiento popular, la primera piedra que sirve de cimiento a la literatura nacional es una voz que se oye entre combates y batallas, entre acometidas y algaradas; en una palabra, la primera composición de la poesía española es la expresión de la energía y heroísmo que animaba a la población cristiana, y le hacía acometer una lucha reñida de más de siete siglos, que debía concluir con la total expulsión de sus enemigos. (Ticknor 1851-1856: I, 10-11)

Esta visión predominante durante el siglo XIX está relacionada, aunque no es estrictamente sinónima, con la identificación de lo español con lo castellano, obviando así las producciones literarias escritas en otros idiomas, incluso aunque fueran escritas después de la Edad Media en el territorio de la España contemporánea. Ni Bouterwek ni Sismondi incluirán en sus historias autor alguno que no escribiera en lengua castellana; sus justificaciones para esta limitación son varias, desde lingüísticas hasta políticas:

> Pero sin duda la grata lengua de los trovadores [catalán y valenciano] debió de carecer de perfección. De lo contrario, los poetas de Cataluña no se hubieran convertido tan rápidamente en prosélitos de la lengua castellana... La falta de perfección de la lengua de los trovadores pudo deberse asimismo a las fluctuaciones entre sus distintos dialectos. (Bouterwek 1829: 14, nota 3)

> ... la más poderosa de las monarquías españolas era la de Castilla, que ha recibido en herencia las conquistas, la grandeza y la gloria de los demás estados de la Península, y que por lo mismo merece más atención. (Simonde de Sismondi 1841-1842: I, 83)

No todos los autores de la tendencia cronológicamente reducida aplicarán dicha identificación: Ticknor, por ejemplo, dedica dos capítulos de su historia (I, XVII y I, XVIII) a las literaturas provenzal y catalana, si bien posteriormente se adhiere a las tesis de Bouterwek sobre la superioridad de la lengua castellana para ser adoptada como lengua nacional: «El cambio no fue por cierto ni injusto ni inoportuno: la lengua del Norte era en aquel tiempo más llena, robusta y rica en idiotismos, y bajo todos los conceptos más apta y adecuada que los dialectos del sur, para ser la lengua nacional» (Ticknor 1851-1855: I, 362).

Esta concepción fue aceptada por la mayor parte de los historiadores y autores de manuales de enseñanza españoles que escribieron a lo largo del siglo XIX, de manera que puede decirse que fue, de facto, la solución adoptada por el nacionalismo español culturalmente dominante, en concordancia con soluciones similares de otros nacionalismos europeos. Así lo demuestra, por ejemplo, Gil de Zárate (1844), que comienza la parte histórica de su manual con un apartado dedicado a los «Principios de la literatura española hasta el siglo decimoquinto», y que por tanto puede afirmar que «El monumento más antiguo que existe de la poesía castellana es el *Poema del Cid Campeador*» (Gil de Zárate 1844: I, 16); idéntica configuración se repite en Déniz (1853), Fernández Espino (1871) o Fillol (1872), por citar sólo algunos de los compuestos durante la segunda mitad del siglo XIX: en todos ellos se obvia toda producción literaria peninsular anterior a la Edad Media, comenzando sus historias por la revisión del *Poema de Mio Cid*. Nótese además cómo en sus textos vacilan, empleados como sinónimos, los términos de «español» y «castellano»:

> Queda en primer término el poema del caudillo de Vivar, puesto que es posterior al Fuero de Madrid, primer documento que existe en prosa castellana. (Fernández Espino 1871: 37)

> El *Poema del Cid* es el primer astro que se descubre en el horizonte de la literatura española. (Déniz 1853: 10)

> Apenas nació la lengua castellana, cuando, como dice Viardot, ya tartamudeó versos, y el primer poema que, dejando a un lado toda otra cuestión suscitada al

> intento de encontrar otros anteriores, sirve para justificarlo es el del Cid. (Fillol 1861: 328)

Un ejemplo aún más explícito de la limitación del concepto de «literatura española» lo encontramos en el manual escrito por Rodríguez Miguel, quien igualmente distingue entre el «sentido amplio» del concepto —que incluiría todas las obras escritas en España, sea cual sea su lengua de expresión—; y el «sentido estricto», según el cual sólo pueden considerarse españolas las obras escritas en castellano —que serán, de hecho, su objeto de estudio:

> No es nuestro propósito ocuparnos de la Literatura Española en el amplio sentido de tal denominación. Ni la fragmentaria literatura de los primitivos tiempos, así como la hispanolatina, la latino-eclesiástica, hispanoárabe y semita, ni las que se apellidan literaturas regionales, que emplean el idioma distinto del castellano, van a ser objeto de nuestro estudio, que se consagra únicamente al de las producciones escritas en castellano, desde su origen hasta finalizar el siglo XVIII. (Rodríguez Miguel 1892: 7)

Esta identificación de lo español con lo castellano también traspasó la frontera del siglo XX, convirtiéndose en dominante en las historias de la literatura española escritas, al menos, antes de la Guerra Civil; a ello ayudó, sin duda, la influencia poderosa de las obras de Menéndez Pidal, para quien la identificación de España con Castilla es no sólo total sino fundamental en su concepción de la historia y la literatura nacional.

2.2. *Tendencia amplia*

A pesar de esta aparente evidencia de los orígenes medievales de la nación española, esta opción no fue la única durante el siglo XIX: uno de los primeros monumentos historiográficos escritos por españoles, la *Historia crítica de la literatura española*, ofrece una definición cronológicamente diversa de la nación española. Así, Amador llega hasta el punto de situar en los pueblos prerromanos el origen de la nación, y el de la literatura española en el contacto de los nativos con la civilización romana: «He aquí, pues, lo que sucede con la literatura española: sus verdaderos orígenes arrancan de aquel grande acontecimiento, porque sólo bajo el manto de los Césares despiertan los ingenios españoles» (Amador de los Ríos 1861-1865: I, 29).

De ahí que, una vez establecido este inicio, la amplísima *Historia crítica* de Amador de los Ríos repase la obra de los autores hispanolatinos, los escritores cristianos de la Alta Edad Media, así como los escritores hispanoárabes e hispanojudíos. Esta concepción ahistórica de la nación española (que parece existir eternamente, a pesar de que el propio Amador rechaza las narraciones míticas en torno a su nacimiento) no es gratuita: a lo largo de las dilatadas páginas que siguen, el historiador, con evidente afán patriótico, intenta demostrar que los rasgos arquetípicos de la literatura española no se deben a su «contaminación» por otras razas y culturas, sino que son autóctonos, y pueden detectarse en los autores hispanolatinos y latino-eruditos anteriores a la entrada de los árabes en la península.

> La misma índole, las mismas cualidades e inclinaciones encontramos en los poetas que brillan en la corte de los Césares que en los que ilustran la de los Felipes; siendo a la verdad notable en gran manera que después de tantos siglos de guerras y trastornos, en que han entrado a dominar la Península diversas generaciones de gentes, resplandezcan los mismos caracteres, tanto en los ingenios andaluces como en los que nacen en el suelo de la antigua Celtiberia. (Amador de los Ríos 1861-1865: I, 145)

Además, y al igual que en el caso de los historiadores anteriores, Amador también identifica a la nación española con el cristianismo, sólo que, en este caso, desde un suceso mucho más antiguo que la Reconquista: la propia cristianización de la península. De esta forma, el cristianismo, y más concretamente el catolicismo, se muestran como única luz de la cultura en los periodos de oscuridad, y contribuyen a la formación de las «nuevas nacionalidades» tras la disolución del imperio romano: «Los héroes españoles —dice Amador— no pueden sentir, pensar ni obrar como los héroes griegos y romanos... los héroes españoles son esencialmente cristianos» (Amador de los Ríos 1861-1865: III, 11). La religión cristiana sigue siendo una constante, a lo largo de toda la historia española, desde el momento de su nacimiento:

> Mas ya lo hemos asentado: la Providencia, que no podía condenar a esterilidad eterna la preciosa semilla derramada a manos llenas por la Iglesia y sus más ilustres hijos, ni consentir que se agotasen así todas las fuentes de la vida, tenía decretada la transformación total de aquella nación múltiple, que había menester purificarse de sus extravíos y de sus crímenes. (Amador de los Ríos 1861-1865: I, 466)

La religiosidad no es, sin embargo, el único elemento característico del *Volksgeist* hispano que Amador comparte con los historiadores de la tendencia que hemos denominado «reducida»: también la caballerosidad, apodada ahora «lealtad y honor», y el orientalismo, forman parte de dicho espíritu nacional:

> Así el *amor*, la *lealtad* y el *honor* llegan a ser entre los castellanos las prendas de más alto precio formando el triple dogma patriótico y sirviendo de base a las costumbres, al fundirse en los dos grandes principios, que eran la piedra angular del edificio político y religioso. (Amador de los Ríos 1861-1865: III, 12)

> ... digno era por cierto de consideración, pues que, revelando aquella manera de orientalismo, que había echado raíces en el suelo de la Bética, y sobreviviendo a las transformaciones de la sociedad, debía reproducirse, después de muchos siglos, con igual energía, tanto en los cantares latinos del cristianismo como en los poetas castellanos, constituyendo así la unidad interna del arte español, amplísima e indestructible base de la nacionalidad literaria de la Península Ibérica. (Amador de los Ríos 1861-1865: II, 258-9)

Cabe señalar, con todo, que esta mayor antigüedad de la nación española se ve matizada más adelante, cuando el propio Amador concreta el momento de nacimiento de la nación española «propiamente dicha», es decir, que viene a aceptar, en cierto modo, los planteamientos de la tendencia reducida anteriormente explicada:

> Fórmase en esta lucha [la Reconquista] el pueblo español propiamente dicho... ella es el campo siempre abierto, donde se fortalecen sus creencias, donde nace y florece su patriotismo, donde se crea, finalmente, su carácter. (Amador de los Ríos 1861-1865: I, XCIX)

La tendencia, de orden europeo, a identificar las naciones modernas con los respectivos «idiomas nacionales», y a situar por lo tanto su nacimiento en el momento de fragmentación del imperio romano y de la lengua latina, era por lo tanto muy influyente, tanto que incluso los autores que no la compartían le rendían tributo hasta cierto punto. Poco valió en contra de esta poderosa corriente la posición contraria de Menéndez Pelayo, quien por formación y por gusto sentía de forma especial la necesidad de implicar a la literatura clásica, en especial la hispanolatina, con la posterior literatura española (que, como veremos más abajo, no se limita a la castellana):

> Bien sé que los principios son en todas las cosas áridos y enfadosos y que es mucho más cómodo y hasta artístico (si el arte de la historia fuera como el de un poema o una novela) comenzar a la manera de Ticknor (en otras cosas tan loable) con un capítulo en que se describiese el amanecer de la poesía castellana entre arremetidas y algaradas, entrando ipso facto y sin más explicación en el *Poema del Cid*. Pero si semejante traza y disposición puede satisfacer a una *young lady* britana que por recreación y deporte tomó en manos el libro de Ticknor, ha de causar forzosa extrañeza a quien busque la razón y fundamento de los hechos y se encuentre con disertaciones sobre un poema escrito en una lengua de cuyos orígenes no se ha hablado, en un ritmo que no se sabe de dónde viene y en alabanza de un héroe celebrado antes en cantos latinos y en libros históricos de que se le da ninguna o muy breve noticia. Por tales razones he juzgado oportuno seguir el buen ejemplo del señor Amador de los Ríos (mi maestro de dulce memoria) comprendiendo en el programa la literatura hispanolatina y las tres vulgares en toda su extensión y desarrollo. (Menéndez Pelayo 1878: 11)

En este aspecto concreto, por lo tanto, la visión de Menéndez Pelayo es contraria a la de Menéndez Pidal: éste focaliza su atención casi exclusivamente en los autores, obras y géneros esencialmente castellanos, a los que considera como los más propiamente españoles, si no los únicos; aquél, en cambio, se muestra partidario de considerar españoles a todos los escritores de la península, incluidos los portugueses, como insistió en diversas ocasiones:

> Si sólo del siglo XVI data ese predominio del habla de la España Central, ¿qué hemos de hacer con la literatura de la Edad Media?, ¿la estudiaremos sólo en uno de los pueblos peninsulares?, ¿y por qué en Castilla, y no en Portugal o en Cataluña?, ¿qué fuero o privilegio especial teníamos nosotros sobre los demás españoles? ... Españoles fueron en la Edad Media los tres romances peninsulares: los tres recorrieron un ciclo literario completo, conservando unidad de espíritu y parentesco de formas en medio de las variedades locales... Dios ha querido además que un misterioso sincronismo presida al desarrollo de las letras peninsulares. No hay transformación literaria en Castilla a que no responda otra igual en Lusitania. (Menéndez Pelayo 1878: 6-7)

Estas actitudes de Amador y de Menéndez Pelayo se reproducen, ya sólo tímidamente, en Fitzmaurice-Kelly, quien construye su historia a partir de la romanización de la península, pese a lo cual ya denomina «españoles» a los pueblos prerromanos: «La tradición literaria española es enteramente latina. Vencidos por las legiones romanas, los españoles tomaron su revancha haciéndose maestros en el idioma e invadiendo la capital de sus vencedores»

(1901: 2). Sin embargo, en la historia de Fitzmaurice-Kelly esta postura carece de derivaciones posteriores en cuanto a la caracterización de la nación española —en la que, en general, el británico se muestra muy parco—, y no pasa de ser una mera introducción o antecedente de la verdadera historia de la literatura española; de ahí, también, que los escritores previos a la aparición del romance castellano se recorran en apenas tres páginas, de modo que ya el segundo capítulo se centra en los primeros escritos literarios en romance (el *Auto de los Reyes Magos*, el *Poema del Cid*...).

3. conclusiones

Tras el análisis de los fragmentos ofrecidos en las páginas anteriores, es posible afirmar que, en cuanto al nacimiento de la nación española en la historiografía literaria, lo que a principios del siglo xix era una cuestión aún abierta y moldeable, a comienzos del siglo siguiente se ha convertido ya en un lugar común: la nación española nace con el idioma castellano, es decir, en la Edad Media, en los reinos cristianos de la cornisa norteña, y su aparición y configuración está unida a la lucha contra el invasor musulmán, lo que sirve, además, para vincular lingüísticamente lo español con lo castellano y para extraer, de este primer momento de formación, algunas características esenciales del *Volksgeist* hispano: su religiosidad, su caballerosidad, su sentido del honor, su orientalismo.

La tendencia contraria, que propugna extender la antigüedad de la nación hasta, al menos, el periodo del imperio romano, sólo se manifiesta con todas sus consecuencias en la historia de Amador de los Ríos; como planteamiento teórico básico en la obra de Menéndez Pelayo, y ya como mera mención erudita en la historia de Fitzmaurice-Kelly, y en algunas otras de comienzos del siglo xx. Esta tendencia, por otra parte, tenía en común con la anterior el identificar la nación española con ciertos rasgos intemporales, como la religiosidad o el orgullo nacional, aunque situase su origen y su causa en un momento distinto, confirmando de esta manera la plena vigencia de las teorías románticas (derivadas del pensamiento de Herder y Schlegel, y adaptadas a España por Böhl de Faber y Agustín Durán entre otros) acerca de la relación entre literatura, historia e identidad nacional.

Es cierto que a comienzos del siglo xx se producen algunos movimientos de superación del paradigma historiográfico romántico —la obra de Fitzmaurice-Kelly que acabamos de mencionar es en cierto sentido un ejemplo

de esto—; sin embargo, la identificación romántica de la historia nacional con el *Volksgeist*, y su relación con su nacimiento situado en la Edad Media se mantuvo prácticamente inalterada, al menos, hasta la Guerra Civil.

BIBLIOGRAFÍA

Abuín González, A. / A. Tarrío Varela, *Bases metodolóxicas para unha historia comparada das literaturas da península Ibérica*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago 2004.

Amador de los Ríos, J., *Historia crítica de la literatura española* (ed. facsímil). Madrid: Gredos 1861-1865 (1969).

Anderson, B., *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica 1993.

Boutewerk, F., *Historia de la literatura española*. Madrid: Verbum 1829 (2002).

Cabo Aseguinolaza, F., «National Canon Formation as Interliterary Process: The Spanish Case», *Literary Research/Recherche littéraire* 18, 35 (primavera-verano), 51-62.

Déniz, D., *Nociones de literatura española desde su origen hasta el siglo décimoctavo.* Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría 1853.

Fernández Espino, J., *Curso histórico-crítico de la literatura española*. Sevilla: Imprenta Calle las Sierpes 1871.

Fillol, J. V., *Sumario de las lecciones de un curso de literatura general y principalmente española*. Valencia: J. Domenech 1861 (1872).

Fitzmaurice-Kelly, J., *Historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el año 1900.* Madrid: Ediciones de La España Moderna 1898 (1901).

Gil De Zarate, A., *Resumen histórico de la literatura española*. 3 vols. Madrid: Boix 1844.

Guillén, C., «Sobre el objeto del cambio literario», en: *Teorías de la historia literaria*. Madrid: Espasa-Calpe 1978 (1989).

Llampillas, F. X., *Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*. 7 vols. Madrid: Pedro Marín 1789.

Mainer, J. C., «De historiografía literaria española: el fundamento liberal», en: *Homenaje a Manuel Tuñón de Lara. Estudios de Historia de España*. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo 1981, 439-172.

—, «La invención de la literatura española», en: J. M.ª Enguita y J. C. Mainer (coord.): *Literaturas regionales en España*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico 1994.

Menéndez Pelayo, M., «Programa de literatura española», en: *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Vol. I, *Menéndez Pelayo Digital* (CD-ROM). Santander: Digibis 1878 (1999).

Pozuelo Yvancos, J. M., «Popular/culto, genuino/foráneo: canon teatral nacional español», en: J. E. Maestro (ed.): *Tragedia, Comedia y Canon, Theatralia 3.* Vigo: Universidad de Vigo 2000, 235-260.

—, «Canon e historiografía literaria», *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada* 11 (2006), 17-28.

Rodríguez Mohedano, P. y R., *Historia literaria de España*. 10 vols. Madrid: Imprenta de Antonio Pérez de Soto-Viuda de Ibarra 1766-1791.

Rodríguez Miguel, L., *Compendio de historia de la literatura española*. Salamanca: Imprenta de Francisco Núñez 1892.

Romero Tobar, L., «La historia de la literatura española en el siglo xix (Materiales para su estudio)», *El Gnomo* 5 (1997), 151-183.

Schack, A. F.: *Historia de la literatura y del arte dramático en España*. Madrid: M. Hello 1845 (1885-1887).

Sismondi, S. de, *Historia de la literatura española.* Sevilla: Imprenta de Álvarez y Compañía 1841-2.

Ticknor, G., *Historia de la literatura española.* 4 vols. Madrid: Imprenta de la Publicidad 1851-1856.